INSURGENCIA POPULAR



Organo oficial de prensa
del Partido Mexicano de los Trabajadores
Bucareli 20, 6o. piso / México 1, DF
No. 64 / Abril de 1981 / $3.00



Enseñanzas de los CLM ● Charros en los sindicatos y charros en el gobierno

Dictámenes clasistas propatronales y corrupción

La bestialidad del transporte ● Lo que espera al SME con el SUTERM

Construcción del partido de masas

ENSEÑANZAS DE LOS CLM

Por Celina Izquierdo Sánchez

Ante el empeoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora de nuestro país, causado por la política económica del PRI-gobierno, el Partido Mexicano de los Trabajadores acordó desde hace más de tres años la construcción del sindicato nacional de trabajadores del campo, de movimientos sindicales amplios, de una asociación nacional de mujeres y una asociación nacional de jóvenes para que sus agremiados —campesinos, obreros, mujeres y jóvenes respectivamente— luchen por sus demandas específicas y de esta manera, con su influencia entre los trabajadores y con la participación de ellos, hacer del PMT un partido de masas.

En el caso de las mujeres, los comités de lucha de mujeres (CLM) son el instrumento con el cual campesinas, obreras, amas de casa reclaman la instalación de escuelas, centros de salud, guarderías, dotación de leche y en fin la satisfacción de todas aquellas necesidades que aún cuando no son sólo de ellas sino de la familia trabajadora es la mujer quien las enfrenta y tiene que satisfacerlas.

Los CLM son organizaciones para aglutinar a las mujeres en la lucha por la reivindicación de sus derechos, como los sindicatos son organizaciones en los que agrupados los obreros luchan por incremento salarial, prestaciones, mejores condiciones de trabajo.

Pareciera que la función de los CLM nada tiene que ver con la política, pero en la tramitación para que un problema sea resuelto, las mujeres hacen política y aprenden mucho. Aprenden que las autoridades están ahí principalmente para vivir a costa del pueblo y no para servirlo. Aprenden que al exigir al Estado el cumplimiento de obligaciones establecidas en la Constitución como educación gratuita, salud, servicios, el gobierno responde con largas a la tramitación, con amenazas y difamaciones de dividir a las mujeres en lucha. Y en el mejor de los casos, cuando el problema —por presiones del comité de lucha— es resuelto buscan desconocer a los promotores de la lucha presentando la solución como producto de la bondad de las autoridades.



En los CLM las mujeres aprenden a hablar en público y a exponer sus problemas, a redactar escritos de petición y a conocer en la práctica los derechos que otorga la Constitución a los mexicanos: el derecho de petición, el de organización, el de la libre expresión de las ideas, derechos que día con día son violados o restringidos.

Todo ese aprendizaje concientiza a las mujeres, quienes entienden que la base para resolver sus problemas es la organización; que el problema no es sólo el de las mujeres de la colonia o las del municipio sino que es el problema de todas las mujeres del país; que los intereses de todas son los mismos y que la solución se dará plenamente cuando se acabe con la fuente de estos problemas el sistema social en el que vivimos.

Al atender esto algunas mujeres se afiliarán al PMT demostrando que nuestro partido no sólo ha nacido de la entraña del pueblo, sino que se nutre de ella. Muchas más reconocerán al PMT como un partido vertical, honesto y que se vincula con la clase trabajadora.

Con la construcción de la Asociación Nacional de Mujeres sumada a los movimientos sindicales amplios, a la asociación nacional de jóvenes y al sindicato de trabajadores del campo el Partido Mexicano de los Trabajadores logrará constituirse en el partido de masas capaz de acabar de raíz con los problemas actuales de la clase trabajadora y construir una nueva sociedad que brinde iguales oportunidades a hombres y mujeres e iguales derechos a todos los mexicanos.

editorial

El II Pleno Nacional de nuestro partido, celebrado el 21 de febrero de 1981, decidió por abrumadora mayoría solicitar el registro condicionado al resultado de las elecciones.

Los argumentos en favor del registro condicionado fueron convincentes. Se hizo ver que ese registro era el qué había propuesto el PMT desde su fundación. Debe ser el pueblo con su voto quien otorgue el registro definitivo a un partido y no la Comisión Federal Electoral (CFE). El registro condicionado cumple esa aspiración.

Quedó muy claro que hace tres años solicitar ese registro hubiera equivalido a pedir un favor a —como se dijo alguna vez— entrar agachados para participar en las elecciones.

Ahora es evidente que el PMT tiene pleno derecho a exigir su registro de acuerdo a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE). Tiene seis años de vida activa; cuenta con más del triple de afiliados que exige la LOPPE; con todos los requisitos de ley y publicaciones regulares; asambleas nacionales, ordinarias, extraordinarias y plenos celebrados. Nadie puede poner siquiera en duda que el PMT es un partido combativo en toda la república.

Aunque se hizo ver que la represión se vence con organización, también se entendió que el registro permitirá a los militantes del PMT caminar con más confianza por el país. Los pemetistas podremos exigir con mayor base legal el respeto al partido, si él está debidamente registrado. Los trabajadores se acercarán con más confianza a nosotros. Tendrían menos recelo de participar.

Y nadie va a pensar que creemos ahora posible tomar el poder mediante elecciones. Ni tampodo que seremos un partido electorero, esto es, preocupado sólo por participar en los procesos electorales. Todos entendemos que las elecciones pueden servir para hacer crecer el instrumento de lucha política que es el partido.

Cada proceso electoral en el cual participe el PMT debe servir para formar nuevos comités de base y municipales. No olvidamos que los objetivos fundamentales son organizar a los trabajadores, a los campesinos, a los jóvenes y a las mujeres. Los movimientos sindicales deben impulsarse al máximo. El sindicato nacional de trabajadores agrícolas, la asociación nacional de jóvenes y la asociación nacional de mujeres, deben surgir poderosos en toda la república.

El gobierno desea mantenernos fuera del juego electoral. No le conviene el PMT en la CFE. Ha trascendido que dicha Comisión no quiere convocar al registro de nuevos partidos, aunque para ello tenga que violar la LOPPE. El II Pleno Nacional acordó luchar por obtener el registro condicionado para todos los partidos que lo soliciten, sin excepción alguna. Y lucharemos por él.

Es probable que podamos participar en las elecciones de 1982. Tendremos que desarrollar un esfuerzo enorme en toda la república. Habrá que redoblar esfuerzos, caminar por todo el país y llamar a la organización partidaria a trabajadores, campesinos, amas de casa, estudiantes, intelectuales y artistas revolucionarios.

Ese trabajo requiere de dinero. Mucho dinero. El PMT vive de las aportaciones de sus miembros y simpatizantes. Por ello tendremos que mover cielo, mar y tierra para obtener más recursos económicos. La campaña económica nacional debe ser impulsada. El reto que tenemos es histórico.

El Partido Mexicano de los Trabajadores debe ser la alternativa electoral de todos aquellos que viven de vender su fuerza de trabajo. Hay muchas esperanzas puestas en nosotros. No las defraudemos.

Querétaro

CHARROS EN LOS SINDICATOS

La CTM, la Federación de Trabajadores del Estado de Querétaro (FTEQ), los patrones y el gobierno del ex líder cetemista Rafael Camacho Guzmán (yerno de Fidel Velázquez), están amafiados para contener la insurgencia de la joven clase obrera queretana.



En la entidad federativa, donde en 1917 se instalara el Congreso Constituyente que aprobó nuestra Carta Magna, en la cual se consagran las garantías individuales de libertad de expresión, de asociación, de reunión y el derecho de huelga, aunque juran cumplirla y hacerla cumplir al tomar posesión de sus cargos, los funcionarios públicos son los primeros en violarla.

Un caso es el de los trabajadores de la trasnacional Kellogs. En esta empresa, el comité ejecutivo sindical pactó a espaldas de los trabajadores el contrato colectivo, motivo por el cual ellos lo desconocieron en una asamblea y nombraron un nuevo comité, encabezado por el compañero Francisco Olvera Martínez. La empresa y la FTEQ no respetaron la voluntad mayoritaria y despidieron a los miembros del comité electo democráticamente.

En respuesta, los trabajadores de Kellogs realizaron una suspensión de actividades y la consecuencia fue el despido de más de 30 obreros, quienes denunciaron en la prensa local, la actitud represiva de los empresarios y de los dirigentes charros de la FTEQ. Exigieron, además, la reinstalación de todos los despedidos y el reconocimiento del comité electo democráticamente. Con los mismos propósitos, los trabajadores volantearon e hicieron pintas en las bardas de la ciudad de Querétaro.

Por esa última actividad, el 15 de enero la policía judicial del Estado secuestró al compañero Francisco Olvera, a quien recluyeron finalmente en el penal, acusado de "daños en propiedad ajena".

El dueño de la barda resultó ser Raúl Zerón, contratista de la empresa Kellogs, quien presentó la demanda contra el compañero Olvera y —por supuesto— la Procuraduría de Justicia del Estado dictaminó un peritaje por daños de 5 mil 200 pesos, de manera que Olvera no alcanzara fianza. El juez —también por supuesto— la im-

Atentado en Querétaro

EL PMT EXIGE JUSTICIA

En la ciudad de Querétaro incendiaron el local del Comité Estatal del PMT, el pasado 16 de febrero. Los daños se estimaron en cuatro mil pesos, pérdida importante si se considera que ese patrimonio fue producto de la cooperación del pueblo queretano.

El Comité Nacional de nuestro partido denunció el hecho mediante un boletín de prensa y un oficio dirigido al gobernador de Querétaro, Rafael Camacho Guzmán, escritos en los que además señala el atraco que por 32 mil pesos padeciera el 14 de enero la librería "Tata Vasco" propiedad de pemetistas, así como la agresión contra el presidente del Comité Estatal, Rosalío Olguín, a quien días antes, intentaron provocar un accidente. en carretera.

La dirección nacional del PMT exige al gobierno estatal investigue al grupo Conciencia Popular Obrera que con la mayor impunidad delinque en contra de luchadores sociales de la región.

Al pedir se castigue a los responsables de los atentados sufridos por los pemetistas de la mencionada entidad federativa, el CN del PMT subraya que "son del dominio público las amenazas de violencia que los integrantes del grupo derechista Conciencia Popular Obrera han lanzado contra los militantes de nuestro partido".

Y CHARROS EN EL GOBIERNO

puso una pena de cuatro a ocho años de prisión.

Para denunciar la represión que en contra de los trabajadores ejercen empresarios, gobierno y charros de Querétaro y exigir la libertad del compañero Olvera, el Comité Nacional de nuestro partido decidió realizar, el 28 de enero, una asamblea popular en la capital del estado y comisionó abogados para atender el problema legal.

Una comisión del CN y el Comité Estatal del PMT en Querétaro, se dedicaron a preparar el acto, para el cual realizaron un intenso trabajo de agitación y propaganda en colonias populares y fábricas. Durante esta actividad —el 25 de enero, a las 18 horas— la Policía de Seguridad Pública del Estado aprehendó a cinco militantes a quienes mantuvo incomunicados.

El 26 por la mañana, el secretario particular del presidente municipal de Querétaro nos informó que la detención de nuestros compañeros se debía a la "violación del reglamento del bando municipal de policía". Le señalamos que la Constitución está por encima de cualquier bando y que nuestros compañeros sólo hicieron uso de las garantías plasmadas en los artículos sexto y noveno constitucionales. Pero lo que menos respetan muchos funcionarios públicos es precisamente la Constitución y, no obstante que la Secretaría de Gobernación intervino, tuvimos que pagar una multa de 500 pesos por cada compañero, a fin de liberarlos.



Como el trabajo y la actitud consecuente del PMT cala, el 28 de enero —fecha en que realizaríamos la asamblea popular— la ciudad amaneció tapizada con volantes de un grupo derechista denominado "Conciencia Popular Obrera". En los volantes acusaba al PMT de "anarquista", a sus militantes de "vagos, mercenarios, apestosos" y llamaba al gobierno del estado a "expulsarlos" del mismo porque, de lo contrario, ellos mismos nos sacarían.

A las 18 horas iniciamos nuestra asamblea popular con la presentación de la obra teatral "Esperando al zurdo", actuada por el grupo El Mitote. Los oradores fueron los compañeros Rosalío Olguín, Blanca Velasco, David Rodríguez Morúa, Jorge Moscoso y Demetrio Vallejo.

Al acto asistieron alrededor de 700 ciudadanos, obreros en su mayoría. Los oradores denunciaron al gobierno del cetemista Camacho Guzmán como represor y aliado a los intereses de los empresarios nacionales y extranjeros que instalan sus enormes empresas en Querétaro con la seguridad de que el gobernador —como lo hace la CTM— detendrá la lucha de los trabajadores por mejores salarios y condiciones de trabajo así como la democratización de sus sindicatos.

En Querétaro, nueva ciudad industrial, la explotación está llegando a límites intolerables. El salario mínimo es de 170 pesos y los precios de los artículos de primera necesidad son iguales a los del área metropolitana. El pueblo trabajador no ve por ningún lado la prosperidad y los "beneficios de la revolución mexicana" de que habla el gobierno estatal. En la cuna de la Constitución, se le viola sistemáticamente.

Los pemetistas en Querétaro y en todo el país, debemos luchar por que se respeten las garantías constitucionales y, sobre todo, tenemos que acelerar la construcción de comités de base obreros. **(JMP)**

Distrito Federal

LA BESTIALIDAD DEL TRANSPORTE

Por Demetrio Vallejo Martínez

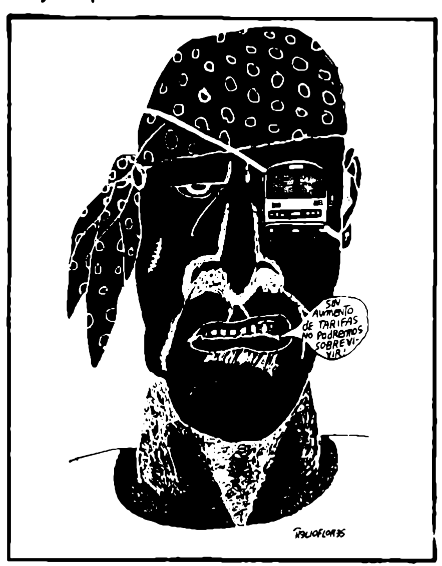
El año pasado se hicieron algunas movilizaciones de masas para exigir al Estado la nacionalización o municipalización del servicio de transportes en el Distrito Federal. Como resultado de esta lucha se plantearon algunas soluciones y se llevó a la cámara de diputados un proyecto de ley para implantar esas medidas.

Sin embargo, la Cámara en lugar de escuchar el clamor de la población, sólo determinó que se reglamentara y buscara la modernización del servicio, como si temiera afectar los grandes intereses de las empresas camioneras. Indudablemente porque en éstas participan y se benefician destacados políticos del sistema.

Desde entonces, el jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF) sólo se ha concretado a platicar con los empresarios y éstos a exigir que se les conceda un aumento a las tarifas, no obstante que los actuales autobuses datan de más de diez años, están casi inservibles y dan un servicio pésimo a los usuarios. Además, dado el tiempo de uso de los vehículos, es obvio que los empresarios han recuperado con creces el importe de la inversión que hicieron inicialmente. Inversión para la cual el propio gobierno les concedió el aval.

En la actualidad, esos vehículos tienen los vidrios rotos, la lluvia y el viento se les cuela, están sucios y destartalados y, como complemento, sus choferes tratan a los pasajeros con grosería y se rehusan a salir de la terminal hasta en tanto no vayan al doble de la capacidad del camión.

Los usuarios, en cambio, se ven obligados a exponer sus vidas al luchar por abordarlos y, si lo logran, van apretujados como reses al matadero, para después tener que pasarse de la parada en la que iban a bajar porque el timbre no funciona o los gritos que dan para que se detenga no son escuchados por el chofer o porque éste deliberadamente se hace el sordo pues ese posible ahorro de tiempo significará un incremento en su reducido salario, ya que ganan según los viajes que realicen.



Ante esa situación, nos preguntamos, ¿por qué el jefe del DDF no viaja en camión por lo menos una vez para que se dé cuenta de la forma bestial en que lo hacen los usuarios? Si lo hiciera, quizás comprendería la imprescindible necesidad de municipalizar o estatizar el servicio y anular la concesión a los empresarios.

Se alega que no hay suficiente dinero para pagar el importe de esos carromatos, cuando lo cierto es que ya no valen ni un solo centavo, no sólo por viejos sino porque los dueños de los mismos recuperaron desde hace tiempo su inversión. Además, de acuerdo con la ley, al cancelarse la concesión, los vehículos deben pasar al Estado.

Es indudable que el gobierno no toma esas medidas porque muchos funcionarios participan de las utilidades de las líneas de autobuses, ya sea como inversionistas o como propietarios. A eso se debe que el jefe del DDF haya autorizado un 50 por ciento de aumento para los autobuses de 33 rutas llamadas del sistema ortogonal, importándole un comino los peligros, sufrimientos y atropellos de que son víctimas los usuarios. Aumentar las tarifas para proporcionar el mismo peligroso y pésimo servicio, es sencillamente criminal.

Es plausible que se aumenten las líneas del Metro, pero estas nuevas líneas no descongestionarán el movimiento de pasajeros en el centro de la ciudad, porque este problema se provoca, especialmente, en hora de entrada y salida de los obreros, empleados de comercio y burócratas. Sólo haciendo circular autobuses que sigan la misma dirección de las líneas del Metro que cruzan el centro de la ciudad, y acoplando dos trenes del Metro durante esas horas, se evitaría que los usuarios viajen como animales.

Es cierto que no caben dos trenes acoplados en el espacio de las estaciones, pero este problema se resolvería ordenando que después de que hayan salido y entrado los pasajeros en el primer tren, moverse para que el otro haga lo mismo. Estos movimientos se harían en unos segundos y acabaría con el drama de las personas que viajan a esas horas del día, en donde las peores víctimas son las mujeres con niños pequeños o recién nacidos.

Esta tragedia del transporte que padece el pueblo del Distrito Federal, puede terminarse si el gobierno decide la municipalización o la estatización y anula las concesiones a los empresarios de las líneas de autobuses.

El PMT seguirá luchando por que no se aumenten las tarifas de los transportes y porque se acabe con el pulpo camionero.

Aumentan la dependencia

DEUDA EXTERNA
Y
VENTA MASIVA DE PETROLEO

Por Javier Santiago Castillo

Al finalizar 1980 la deuda externa del sector público llegó a más de 34 mil millones de dólares. Nos preguntamos cuáles son las causas de tan grande endeudamiento, qué uso ha tenido y en qué se ha invertido.

Las mismas autoridades hacendarias declararon que "sin la extracción de petróleo el país jamás hubiera podido disponer de los recursos fiscales y crediticios para financiar nuestros programas actuales de gastos e inversiones". Ahora sí, como dicen los abogados, "a confesión de parte relevo de pruebas".

Más adelante en la misma declaración, afirmaron que la "disyuntiva entre petróleo y deuda es falsa" y "la deuda externa y la exportación de energéticos son complemento del desarrollo nacional" Nosotros diríamos: complemento de la dependencia nacional.

Esas mismas autoridades hacendarias señalaron que no hay peligro para nuestra independencia porque el 95 por ciento de la deuda está contratada a largo plazo y se ha diversificado. Ya no es mayoritariamente con el gobierno de Estados Unidos; se adeuda a más de 300 bancos privados de más de 12 países del mundo. Lo único que se les olvidó decir es que la mayoría de los 300 bancos son estadunidenses.

También se dijo que la deuda externa no representa un peligro para la economía del país, pues en 1976 representó el 32 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y el año pasado (en septiembre) el 21 por ciento.

El gobierno con todos estos argumentos trata de ocultar la grave dependencia financiera que tiene nuestro país del imperialismo estadunidense. Veamos lo falso de esos argumentos. Es conveniente recordar que para el año de 1970 la deuda externa pública era de aproximadamente 5 mil millones de dólares y para 1976 de 20 mil millones.

La deuda de Pemex y la de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) representan más del 40 por ciento del total de la deuda externa del sector público. Estas dos empresas absorben la mayor parte de la deuda para producir energéticos, ya sea para la exportación —principalmente a Estados Unidos— como es el caso del petróleo, o para subsidiar a los empresarios nacionales y extranjeros vendiéndoles a bajo costo la energía. Así lo hace la CFE.

No es creíble que sólo por buena voluntad la banca internacional aceptara darle crédito a un país cuando su deuda externa alcanza el 32 por ciento de su PIB. Y el mismo gobierno lo acepta: el que nuestro país tenga petróleo es la garantía para los cuantiosos préstamos obtenidos.

En 1980 el 68 por ciento —más de las dos terceras partes— de las exportaciones fueron petróleo y del 7.5 por ciento que creció el PIB, el 3.5 fue por la producción de petróleo. Sin la producción de este energético la economía mexicana sólo hubiera crecido el 4 por ciento. Lo que además significa una baja importante en la producción industrial.

En buena medida los préstamos sirven para aumentar la producción petrolera. La deuda de Pemex es de más de 7 mil millones de dólares; más del 22 por ciento de la deudatotal.

La deuda de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) representan más del 40 por ciento del total de la deuda externa del sector público. Estas dos empresas absorben la mayor parte de la deuda para producir energéticos, ya sea para la exportación —principalmente a Estados Unidos— como es el caso del petróleo, o para subsidiar a los empresarios nacionales y extranjeros vendiéndoles a bajo costo la energía. Así lo hace la CFE.

La dependencia financiera de nuestro país del imperialismo estadunidense pone en peligro la independencia nacional. La solución de los graves problemas de financiamiento de México no se dará por vender petróleo con el fin de recibir abundantes créditos, sino en la obtención interna de los recursos económicos necesarios para desarrollar al país por medio de la nacionalización de la banca, la realización de una reforma fiscal que grave las ganancias del capital, el control de cambios y la desaparición del anonimato de las acciones.

Estas acciones se realizarán sólo si el pueblo organizado lucha por ellas. Por eso es importante que apresuremos el paso en la organización y consolidación de nuestro partido y de que no perdamos oportunidad para denunciar la política antinacional y antipopular del gobierno.

Sin embargo, las autoridades no sól
actúan supliendo las deficiencias de los
la SCJN tienen un carácter clasista pr
interpretación y aplicación tendenci
luchan por def

Suprema Corte de

DICTAMENES CLASISTAS PR

"El establecimiento de una real división de poderes, así como la elección por voto popular de los magistrados, contribuiría a terminar con los vicios en el proceso de la impartición de la justicia que se dan en México." Esa afirmación fue planteada por el Comité Nacional de nuestro partido en una declaración escrita enviada a la prensa nacional para denunciar la corrupción imperante en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El CN del PMT pide además la consignación de los magistrados de la cuarta sala de la SCJN que se hallen culpables de los fallos contrarios al derecho que —bajo presión, consigna o porque se interpusieron intereses económicos o políticos— dictaron en perjuicio de los ferrocarrileros Juan Bante Santiago y Fernando Escobar Cruz, del minero Lázaro González Villegas y de los trabajadores miembros del sindicato de Laminadora Kreimerman (veáse "Suprema Corte de Justicia Patronal", **Insurgencia Popular** n. 63).

De acuerdo con la normatividad mexicana —señala el CN del PMT— la ley laboral es tutelar de los intereses de los trabajadores y si éstos tuvieran deficiencias en sus procedimientos legales, es obligación de las autoridades subsanarlas.

Sin embargo, las autoridades no sólo han olvidado sus obligaciones, sino que actúan supliendo las deficiencias de los patrones. Y es claro que los dictámenes de la SCJN tienen un carácter clasista propatronal tendiente a someter (mediante la interpretación y aplicación tendenciosa de la ley) a las masas trabajadoras que luchan por defender sus derechos.

Hasta la fecha —concluye el CN— no hay antecedente de acción alguna de grupos o partidos políticos, tendiente a dejar en claro, con pruebas contundentes, cómo la justicia obedece a consignas políticas o patronales. Desde hace tiempo, no obstante, es un secreto a voces la corrupción (más o menos disfrazada de recursos jurídicos) con que el Poder Judicial mantiene al pueblo trabajador maniatado.

Para reforzar lo anterior, el CN del PMT proporcionó a la prensa antecedentes de algunos magistrados de la cuarta sala de la SCJN que a continuación reproducimos.

David Franco Rodríguez

Ex gobernador de Michoacán. Ex senador de la republica. Cuando era subprocurador de Justicia en 1970, ordenó la aprehensión de Demetrio Vallejo y numerosos ferrocarrileros, en ocasión de un acto de sabotaje que se cometió en el Valle de México. Vallejo apenas había salido de la cárcel, luego de once años de injusta e ignominiosa condena por su honesta conducta como líder de los trabajadores ferrocarrileros.

La aprehensión ordenada por Franco Rodríguez fue



violatoria de todo régimen legal. Los agentes policiacos nunca presentaron orden judicial correspondiente ni ninguna prueba en contra de los detenidos. Cuando las autoridades vieron que no podían mantener en prisión a los ferrocarrileros y que no

an olvidado sus obligaciones, sino que atrones. Y es claro que los dictámenes de atronal tendiente a someter (mediante la de la ley) a las masas trabajadoras que ler sus derechos.

ısticia de la Nación

›ATRONALES Y CORRUPCION

tenían ninguna explicación a u manera de proceder, llamaron a Vallejo y le dijeron que lo dejaban en libertad, con las reservas de la ley. Vallejo preguntó: ¿cuál ley? ¿la ley del embudo? ¿la que deja lo ancho para el Estado y lo angosto para los trabajadores?



María Cristina Salmorán de Tamayo

En 1958 era presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Entonces declaró ella inexistente el movimiento de huelga de los trabajadores ferrocarrileros por una revisión del contrato colectivo de trabajo.

Pese a lo ilegal de su proceder, su fallo originó las consecuencias que todo mundo conoce respecto al movimiento ferrocarrilero y el encarcelamiento que tuvo que soportar el entonces líder de los ferrocarrileros Demetrio Vallejo.

Como premio a su acción connivente con la empresa y a su obediencia absoluta al Ejecutivo Federal, encabezado entonces por Adolfo López Mateos, la licenciada Salmorán de Tamayo fue premiada al poco tiempo con el cargo de Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

Agustín Téllez Cruces

Actual presidente de la Suprema Corte de Justicia, dictó auto de formal prisión a Demetrio Vallejo y a los ferrocarrileros que en 1958 participaron en el movimiento reivindicador de los trabajadores de ferrocarriles.

En esa ocasión Vallejo y los trabajadores no sólo fueron detenidos con lujo de violencia, sino que fueron privados de su libertad durante poco más de 15 días y mantenidos incomunicados.

Aunque el auto de formal prisión no tenía ningún fundamento legal, Téllez Cruces aceptó dictarlo, cubriendo de ignominia desde entonces a las autoridades judiciales. Igual que Salmorán de Tamayo, al poco tiempo fue nombrado Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

Juan Moisés Calleja

Actualmente Ministro de la Suprema Corte de Justicia, fue durante mucho tiempo abogado incondicional de la CTM. Seguidor de Alberto Trueba Urbina, contribuyó a que muchas huelgas de trabajadores fuesen irremisiblemente perdidas.

Alberto Trueba Urbina, compañero de labores, jefe y maestro de Juan Moisés Calleja, fue luego gobernador de Campeche, cargo que dejó para huir a Estados Unidos llevándose toda la documentación del estado de Campeche y evitando de este modo que las autoridades mexicanas pudieran detenerlo por malos manejos en los fondos de la entidad.

Julio Sánchez Vargas

Ex procurador de Justicia. Detentó ese cargo durante la administración de Gustavo Díaz Ordaz. Fue el hombre que se encargó de definir todos los "delitos" que les fueron imputados a los dirigentes del movimiento estudiantil popular de 1968. Por estos delitos muchas personas estuvieron durante varios años en la cárcel. Hoy es Ministro de la sala cuarta de la Suprema Corte de Justicia.

Denuncian los CLM

BUROCRATISMO CON LA LECHE CONASUPO

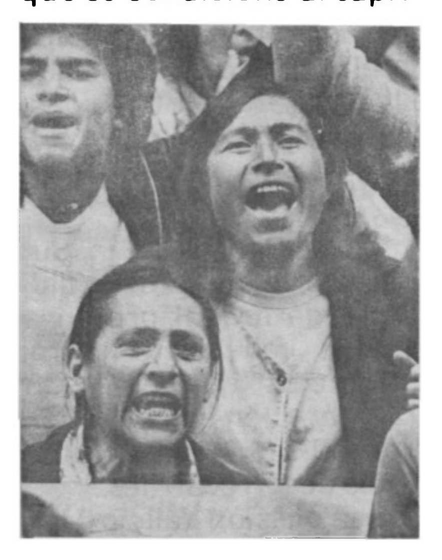
Para exigir solución a nuestras demandas de aumento del número de lecherías en las colonias populares, incremento del abastecimieento de leche en los establecimientos ya existentes y que no se eleve el precio actual de $2.50 el litro, las integrantes de ocho comités de lucha de mujeres (CLM) del Distrito Federal, realizamos un mitin frente a las oficinas centrales de Conasupo en avenida Juárez 92, el pasado 4 de diciembre.

Al concluir nuestro acto de protesta, representantes de los CLM nos entrevistamos con Jesús Salazar Toledano, subdirector de Conasupo y con José Urquiada Blanco y Enrique García Ruiz, gerente general y jefe de la coordinación de servicios sociales de Liconsa, quienes se comprometieron a resolver las peticiones que les reiteramos en un documento.

En vista de que la solución a nuestras peticiones además de lenta fue muy parcial, insatisfactoria, los CLM decidimos entrevistarnos el 19 de enero, una vez más, con los mencionados funcionarios y, al mismo tiempo, denunciar públicamente mediante la prensa el burocratismo que priva en Conasupo.

Gracias a la presión ejercida se aumentó el número de credenciales expedidas para comprar el producto en algunas lecherías de las colonias San Felipe de Jesús, Providencia y Doctores. Pero nada resolvieron en cuanto a la instalación de lecherías en las colonias Acueducto, Reforma Social, Progresista, Culhuacán y Los Reyes Coyoacán; los funcionarios de Conasupo y las autoridades de las Delegaciones Políticas se avientan entre sí la bolita con el obvio propósito de cansarnos, debilitar nuestra organización y no resolver esta demanda.

No debemos permitir que se condicione al capricho de los funcionarios de Conasupo el abasto de un producto tan necesario como la leche.



Muchas mujeres tenemos ese problema y debemos agruparnos, organizarnos en comités para luchar no sólo por más lecherías, sino también para acabar con el arbitrario cobro de cuotas en las escuelas primarias, para que se instalen guarderías infantiles gratuitas y eficientes, para que en nuestras colonias tengamos servicios eficaces de recolección de basura, agua potable, drenaje, pavimentación, alumbrado, centros de salud, áreas verdes y muchas otras cosas.

Si las mujeres nos organizamos, si luchamos, si presionamos cien, mil, todas las veces que sean necesarias, obtendremos soluciones a los problemas que nos aquejan.

Por eso compañera, te invitamos a actuar. Intégrate y participa en un comité de lucha, formemos la Asociación Nacional de Mujeres que será nuestro mejor instrumento para defendernos, para exigir nuestros derechos.

Ma. de Lourdes Romero de la Rosa.

Fideicomiso Lázaro Cárdenas

ANTISINDICALISMO DE FUNCIONARIOS

"Los miembros del Sindicato de Trabajadores del Fideicomiso Lázaro Cárdenas, Las Truchas, (STFLAC), tenemos la esperanza de que la nueva Dirección restablezca la comunicación obrero-patronal, rota por el ex director Alejandro Ortega Sanvicente, a fin de resolver de la mejor manera posible los problemas existentes", declara en un texto hecho llegar a **Insurgencia Popular**, Gilberto Lara Aguilar, secretario general de ese organismo laboral.

El dirigente sindical señala que desde mayo de 1977, cuando Ortega Sanvicente sucedió en la Dirección del Fideicomiso a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, los trabajadores fueron víctimas de su despotismo y su represión.

Gilberto Lara Aguilar se pregunta si la influencia de Ortega Sanvicente es tan grande como para seguir controlando al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje que a más de tres años y cubierto hasta el último requisito legal, sigue sin otorgar el registro del STFLAC.

"Desde su llegada a la Dirección del Fideicomiso —agrega el dirigente—, Ortega Sanvicente demostró su mentalidad antiobrera. sembró el temor y la incertidumbre entre los trabajadores. En diciembre de 1980 despidió a 150 de ellos por el solo delito de querer constituir el sindicato, sin pagar las liquidaciones correspondientes a sus derechos adquiridos en ocho años de servicios prestados. Además, se dedicó a hostigar y amenazar a quienes apoyaban la creación del sindicato para evitar que los trabajadores pudieran defenderse organizadamente y poder así pisotear con mayor impunidad sus derechos."

Comenta el secretario general del STFLAC que "por un lado la Dirección del Fideicomiso escatimaba el pago de las liquidaciones a que tenían pleno derecho los despedidos y por el otro compraba carro a todos sus empleados de confianza y capataces."

"Sin contar sus residencias particulares, Ortega Sanvicente levantó una de las residencias más lujosas de la región a la que llamó casa de visitas (valuada en 30 millones de pesos), donde hospedaba, con todos los gastos pagados por el fideicomiso, a sus protegidos que iban a pasearse por las costas de Michoacán", dice finalmente el dirigente del STFLAC.



A dirigentes del PCM

OPORTUNA ACLARACION

Arturo Martínez Nateras
Director General de la revista **dí**
Tajín 184 Colonia Narvarte
México 12, DF

Señor Director:

Me veo absolutamente obligado a hacer aclaraciones tanto al señor Valentín Campa que en el número 15 de la revista **dí** hace infundadas declaraciones sobre el PMT, como al señor Eduardo Montes y al equipo coordinado por el señor Rodolfo González que en el reportaje publicado en el número 16 mal presenta declaraciones mías. Desconozco el objetivo de que se actúe de esta manera. De cualquier forma, lo lamento.

El señor Valentín Campa declara que el PCM "está trabajando y cree poder llegar a acuerdos con el PMT" sobre "un amplio frente electoral de las fuerzas democráticas". El PMT hoy no está trabajando de ninguna forma con el PCM, ni con ningún otro partido, para lograr un amplio frente electoral. Los dos últimos contactos oficiales entre el PCM y el PMT a nivel de Comité Nacional y Comité Central, fueron:

a) La redacción de un desplegado que denunciaba enérgicamente actos represivos del gobierno y, a pesar de que fue enviado un proyecto a la dirección nacional del PCM, ésta no tuvo la delicadeza de contestar, entendimos que no interesaba a la dirección del PC la publicación de ese desplegado.

b) Una reunión con funcionarios del Comité Central del PCM y del Comité Nacional del PMT, donde discutimos la posibilidad de que el PCM propusiera en la Cámara de Diputados una reforma política democrática y profunda, además de que discutimos algunas limitadas proposiciones que se nos decía estaban en el terreno de "lo viable". No se logró ningún acuerdo y a la hora de discutir en la Cámara de Diputados reformas a la LOPPE, el PCM se quedó en el terreno de "lo viable".

¿Sería tan amable el señor Campa de informarle al Comité Nacional del PMT y, si lo considera conveniente a la opinión pública, qué medidas concretas de trabajo hay por parte del PCM con el PMT para formar "un amplio frente electoral"? Cuando menos que señale una sola.

El señor Eduardo Montes declara que "ya existen bases muy concretas para la unidad con esta organización (el PMT)". De nueva cuenta, ¿sería tan amable el señor Montes de informarle al Comité Nacional del PMT cuáles son esas bases? ¿Podría decirnos siquiera una de ellas y con quién ha llegado a acuerdos? Entendemos que las declaraciones del señor Montes están hechas a título personal y no del CC del PCM.

Finalmente, en el cuerpo del reportaje se habla de que el PMT "favorece la ampliación de la Coalición de Izquierda". Debo informar al equipo encargado de la redacción de ese reportaje que el PMT no favorece ni desfavorece la ampliación de la Coalición de Izquierda. Al Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores no se le ha presentado ninguna propuesta de esta naturaleza, ni ha discutido esa posibilidad.

Solicito de la manera más formal que se publique esta declaración y le manifiesto mi más alta consideración.

México, DF, 13 de febrero de 1981.

"Independencia económica, soberanía nacional y revolución".

Eduardo Valle Espinoza

Secretario de Relaciones Exteriores
del Comité Nacional del PMT.

Comité Nacional del PMT: **Heberto Castillo Martínez**, Presidente; **Demetrio Vallejo Martínez**, Secretario de Organización; **Javier Santiago Castillo**, Secretario de Finanzas; **Eduardo Valle Espinoza**, Secretario de Relaciones Exteriores; **David Rodríguez Morúa**, Secretario de Trabajo y Conflictos; **Maximino Ortega Aguirre**, Secretario de Educación Política; **Jorge Moscoso Pedrero**, Secretario de Relaciones Obreras; **Porfirio Martínez González**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Celina Izquierdo Sánchez**, Secretaria de Relaciones Femeniles; **Alicia Salmerón Castro**, Secretaria de Relaciones Juveniles.

Insurgencia Popular es órgano oficial de prensa del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Directora**: Flora Huerta Gómez; **jefe de redacción**: Saúl Rosales Carrillo; **redacción:** Cristina Montaño, Silvia Pérez, Alfredo del Valle; **administración**: Lourdes Márquez; **formato:** Tomás Castañeda Jiménez, Raúl Rodríguez Contreras, Rubén E. Soto, Manuel Valverde Reyes; **impresión**: Joel Acosta Arellano; **compaginación y distribución**: Graciela González López; **fotocomposición**: Creatividad Tipográfica, S.A.

Los artículos firmados no son expresión oficial del PMT

Bucarell 20, 6o. piso **México 1, DF** **Teléfono 512-94-61**

LOS 80: UNA DECADA DE GRAVES TENSIONES INTERNACIONALES

Por Eduardo Valle Espinoza

La toma de posesión de Ronald Reagan como presidente de Estados Unidos el 20 de enero de 1981, bien pudiera simbolizar el inicio de una década dura y caliente, llena de peligros y de posibilidades revolucionarias.

La última parte del siglo seguramente representará un jalón vital en la historia contemporánea. Un mundo maduro se descompone apresuradamente: el capitalista. Las revoluciones antimperialistas (Asia, Africa y América Latina, se combinan con crecientes dificultades económicas y sociales en los países desarrollados y se debilita el sistema. Pero el imperialismo reacciona con el militarismo agresivo e intolerante y con el retorno del gran garrote como política central para los pueblos oprimidos y explotados.

A pesar de que las condiciones políticas, militares y económicas no son las mismas para la mitad del siglo que para los últimos veinte años, prepotente, Washington pretende dictar condiciones para el desarrollo del mundo. Muchos y amargos reveses esperan al Departamento de Estado y al Pentágono y quizá el imperio se desespere y, en un clima de oscurantismo reaccionario e impotencia contrarrevolucionaria, la guerra pudiera desatarse. Pero el fantasma de la guerra no inmovilizará a los pueblos y a los luchadores sociales.

En Estados Unidos, el republicano Reagan llega al poder ejecutivo con una minoría de votos y con una espectacular abstención. Si es verdad que el Partido Republicano controla el Senado, en la Cámara de Diputados existen representantes legítimos de las aspiraciones de paz y progreso social del pueblo norteamericano. Son una exigua minoría pero crece su vinculación con los desempleados los obreros y los trabajadores del campo. Son portavoces de la rebeldía del pueblo frente al enorme poder de los monopolios y los militares, el llamado complejo industrial-militar.

Reagan ha llegado montado en una ola ultraconservadora que viene desde la primera candidatura republicana de Richard Nixon frente a John F. Kennedy, allá en 1960. Desde entonces la "minoría silenciosa" contempló enojada el recorte de algunos de sus privilegios raciales y sociales. La "minoría moral" observó angustiada la lucha por los derechos civiles, los barrios negros insurreccionados, la derrota en Playa Girón y en Vietnam, la revolución angoleña, la nicaragüense y la toma de rehenes en Irán.

Las derrotas diplomáticas se sucedieron: entrada de China a la ONU, reconocimiento de la lucha del pueblo palestino, fortalecimiento del Movimiento de Países No Alineados. Claro está que el desènvolvimiento no era lineal. China entró en un periodo agudo de alineación derechista: El gobierno de Sadat se entregó a los intereses de EU. Se sucedieron feroces golpes militares en América Latina. Sudáfrica disfrutó de una privilegiada relación con el imperialismo. En Kampuchea se presentó un demente proceso de aniquilación nacional.

Pero, al final de cuentas, los gringos conservadores que se presentan a sí mismos como "blancos, protestantes y no inmigrantes", veían cómo su gobierno por más que maniobraba perdía terreno y se enfrentaba cada día a nuevas definiciones.

Si se toma en cuenta el hecho de que tampoco en Estados Unidos existe un partido revolucionario de masas que pùdiera dirigir la lucha de los hombres y mujeres estadunidenses, la reacción fue inevitable: en la medida en que el apoliticismo y el desencanto cundía en la población, los derechistas tomaron más fuerza y organizaron verdaderas expresiones de masas a través del enorme poder de los medios de difusión. Por fin, el hombre que era tan conservador que no podía aspirar a la candidatura republicana —Gerald Ford— triunfó montado en esa ola reaccionaria cuyos pilares son el complejo militar-industrial, los medios de comunicación y los estadunidenses conservadores.

La administración Reagan-Bush llega, con el general Haig como secretario de Estado. Si en verdad se creen lo que dicen acerca del restablecimiento de la hegemonía militar, política y económica de Estados Unidos, una venda cubre sus ojos.

La recesión en EU es importante, un programa económico basado en el desarrollo de la industria militar tiene sus límites: el peligro de la guerra, el uso de gigantescos fondos en una industria improductiva, desempleo de las minorías. Al exterior una confrontación con la URSS, al interior una confrontación con los trabajadores. La salida: la represión al interior y al exterior de Estados Unidos, el anticomunismo visceral.

Pero el pueblo estadunidense tiene la experiencia de la lucha contra la guerra, contra el racismo, contra el intervencionismo de EU, tiene la experiencia de un modo de vida. Y aunque la política de Reagan para la clase trabajadora y las minorías sea el "divide y vencerás", no será fácil hacer pagar el costo de una reconstrucción del imperio a los obreros y trabajadores agrícolas.

Quedan todavía, además, la lucha internacional de los países capitalistas desarrollados por los mercados y los energéticos (como muestra basta un botón: los automóviles japoneses han invadido el mercado de Estados Unidos), el campo socialista y los procesos revolucionarios del llamado Tercer Mundo.

Así, las posibilidades de reconstrucción del imperio se ven menguadas. Por ello, esta será una década de lucha difícil y, quizá, sangrienta. Pero las mejores perspectivas se encuentran del lado de los pueblos, no de las trasnacionales ni de los guerristas.

Integración de sindicatos de electricistas

LO QUE ESPERA AL SME CON EL SUTERM

Por Jorge Moscoso Pedrero

Es inminente la integración del sector eléctrico del país, y, por consecuencia, la unificación de los sindicatos Mexicano de Electricistas (SME) y Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).

La unificación es hoy el principal problema sindical, laboral e incluso político para los trabajadores agrupados en el SME, pues están en juego sus conquistas laborales obtenidas en muchos años de lucha, así como su estructura democrática interna y su relativa independencia del Estado.

Ante la unificación, los agremiados del SME tendrán que buscar y encontrar mecanismos que les permitan conservar en principio lo que hasta ahora han logrado, como las posibilidades que tienen sus miembros —sean trabajadores de base, transitorios o jubilados— de participar en la toma de decisiones tanto en los aspectos internos del sindicato, como en los que se refieren a las relaciones obrero-patronales.

A fin de que podamos formarnos una idea de la magnitud del problema que tienen enfrente los trabajadores organizados en el SME y después de referir la forma en que está estructurado y opera este sindicato (véase **Insurgencia Popular**, n. 62), describiremos ahora la estructura y el funcionamiento del SUTERM.

Según estatutos de 1976, en el Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, sólo los miembros activos (trabajadores con base) tienen derecho a voz y voto. Los trabajadores sin base, son miembros temporales y sólo tienen derecho a voz por medio de comisiones. Los jubilados no tienen voz ni voto; si lo solicitan pueden ser nombrados miembros honorarios, pero su participación sindical acaba en el momento de su jubilación, con lo que su experiencia, por pequeña que sea, es desechada.

Cuando en un centro de trabajo hay menos de 50 trabajadores, se forma una Delegación y se elige delegado cada dos años (impares). Cuando hay más de 50 trabajadores se forma una sección en la que se elige un Comité Ejecutivo Seccional (CES), formado por seis secretarios con sus suplentes, electos cada dos años (impares).

El CES tiene facultades para nombrar cuatro comisiones permanentes de tres miembros cada una: de trabajo, de gestión industrial, femenil y juvenil. Estos doce comisionados no son electos por los trabajadores de la Sección.

En Oficinas Nacionales del Distrito Federal, a pesar de haber más de 5 mil trabajadores, los estatutos establecen que no pueden constituir una Sección y sólo tienen derecho a elegir un delegado.

Respecto a las cuotas sindicales, se establece un porcentaje de 2, uno por ciento para la Sección y uno para el Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

Con varias secciones se integra un Consejo Regional (CR) por intermedio de sus representantes. Las secciones se agrupan según las Divisiones o Sistemas de Operación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). El CR realiza por rotación sus sesiones en cada una de las secciones que lo integran. Para dirigir los trabajos de los CR sobre asuntos laborales y sindicales, el CEN designa a un coordinador de entre los miembros de las secciones que forman el CR.

Las secciones tienen asambleas generales ordinarias, extraordinarias y electorales. Las ordinarias se deben realizar cada mes y tienen un **quorum** legal con la asistencia de la mitad más uno de los trabajadores. Las extraordinarias son de dos tipos: cuando son convocadas como especiales, o bien cuando después de dos asambleas ordinarias no ha existido **quorum**. En el último caso, se toman acuerdos con el número de trabajadores que asistan y son obligatorios para todos, pues se consideran votos aprobatorios los de quienes hayan faltado a la asamblea.

Las asambleas electorales deben efectuarse cada dos años (impares). El CES tiene la responsabilidad de distribuir la propaganda electoral de las planillas y las elecciones son en asamblea y por planillas. Los votos no claros se anulan, pero los votos en blanco (abstenciones) se suman a la planilla ganadora.



El CEN está formado por doce secretarios con sus suplentes y cuatro miembros de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización (estos últimos no tienen voto en los plenos). Existen seis comisiones permanentes con tres miembros cada una: de trabajo, de gestión industrial, de organización, del instituto de educación obrera, femenil y juvenil. Los 18 comisionados son designados directamente por el CEN. De entre sus miembros el CEN nombra tres representantes



para que participen en la Junta de Gobierno de la CFE, en la que el secretario general del CEN tiene el cargo principal.

En los plenos del CEN el secretario general tiene voto de calidad y los estatutos le otorgan facultades extraordinarias que le permiten tomar acuerdos de carácter general bajo su responsabilidad, sin consultar al resto del CEN, a un Consejo Nacional o a un Congreso General.

Cada cuatro años el Congreso General (CG) define la política sindical y elige al CEN. La autoridad máxima del SUTERM es el CG y se reúne en noviembre de cada año. Su **quorum** legal se forma con la mitad más uno de los votos inde-ndientemente del número de s miembros, cada Sección tiene un voto.

Existe otro organismo superior al CEN, pero convocado y dirigido por él, llamado Consejo Nacional; es la autoridad máxima entre congreso y congreso. Se integra con los secretarios general y del trabajo de las secciones, así como con el CEN. Sus obligaciones son preparar y realizar las revisiones del contrato colectivo de trabajo y resolver los conflictos entre las secciones.

De todo lo anterior podemos concluir que en el SUTERM los trabajadores no participan directamente en la elección del CEN; las asambleas seccionales pueden ser fácilmente manipuladas pues en forma sencilla se les convierte en cor raordinarias para tomar acuer-os únicamente con los que asistan.

El CEN tiene en sus manos el control de la organización y de la participación sindical, controla los Consejos Regionales y Nacional. El Congreso General se forma con los CES y éstos tienen el visto bueno del CEN.

En resúmen: el CEN es el SUTERM y el SUTERM es el CEN. Estatutariamente, los trabajadores agremiados en este sindicato son estrechamente limitados en su participación.

Esa es la organización que los estatutos del SUTERM establece y a esto se enfrentarán los miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas.



EL PMT ACORDO SOLICITAR EL REGISTRO CONDICIONADO

Después de 9 horas de debate y con la intervención de 30 oradores, el II Pleno Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores aprobó, con dos votos en contra (Tamaulipas y Veracruz), solicitar el registro condicionado y participar en las elecciones de 1982.

El pleno, realizado el 21 de febrero en la ciudad de México, tuvo presente que obtener el registro y participar electoralmente es un mandato doble desde nuestro Congreso Nacional Constituyente.

Durante el debate se recordó que desde 1971 hasta 1973 arrastramos el estigma de "aperturos, revisionistas, oportunistas" y que nos lo gritaron porque pretendíamos formar un partido político. Se advirtió que esa misma corriente de opinión, esa misma desorientación puede presentarse ahora, pero que el partido se ha caracterizado por sus hechos y, como antes, no vamos a conceder ni un milímetro en los principios.

Asimismo, se aclaró que el registro no implica que el PMT vea en las elecciones el camino al poder, "solamente nos da mayores bases para realizar nuestro trabajo. La lucha con los trabajadores, con los jóvenes, con las mujeres, con los movimientos sindicales, es nuestro trabajo, pero el proceso electoral también es otro de nuestros trabajos".

Se dijo que con el registro podremos actuar en la república, en todos los ámbitos, con todos los derechos que precisa esa LOPPE con tinte fascista, anticonstitucional, antipopular; también vamos a luchar porque se reforme y no vamos a cometer el error de pensar que la solución de los grandes problemas nacionales va a estar en la cámara de diputados o en la de senadores.

Al advertirse el peligro de un recrudecimiento de la represión, algunos compañeros opinaron que lo mismo nos podían reprimir con registro o sin él, pero se hizo notar la conveniencia de tener una base legal que nos permita reclamar al gobierno la violación de su propia ley. Se afirmó también que obtener el registro alentará a muchos ciudadanos y se precisó: "no olvidemos que la mayor parte del pueblo mexicano está despolitizada y considera que oponerse al gobierno, al Estado, sin un reconocimiento legal, es oponerse sin ninguna probabilidad de éxito".

Respecto a que claudiquen o se corrompan algunos compañeros que el partido lleve a la Cámara de Diputados, se reconoció como un riesgo que tenemos que correr. "Aunque interrogáramos a todo mundo -se precisó- nunca sabríamos si todos son ya compañeros de convicción, decididos, incorruptibles. Sólo en la acción podremos conocerlos y será entonces cuando las bases del partido deban actuar. Quienes vengan con mala intención, poco a poco se irán descubriendo y tendrán que salir del partido".

Se dio la razón a quienes plantearon que con las elecciones tendrían que trabajar más, pero se les hizo ver que también iban a tener más facilidades porque para realizar esa actividad contarán con la ayuda de los comités estatales vecinos y del Comité Nacional.

En cuanto a que la participación en elecciones nos haría olvidar nuestro origen, nuestra forma de lucha, se dijo que éste era un temor infundado "fuimos nosotros quienes salimos a la calle y desde entonces hemos seguido saliendo a la calle a realizar asambleas populares, a formar comités del partido y si no utilizáramos la campaña electoral para formar comités municipales y de base, para reorganizar los que ya hay, sería la mayor estupidez que podríamos cometer".

En relación a que se necesitan 44 mil ciudadanos para atender las casillas, se explicó que así lo estipula la ley, pero "si sólo podemos conseguir 15 ó 20 mil, habremos ganado algo. Somos un partido nuevo, en organización, no tenemos la petulancia ni la pretensión de participar en todos los distritos electorales. Vamos a hacer lo que podamos para obtener el 1.5 por ciento de la votación total, si podemos hacer más ¡enhorabuena! será un éxito rotundo de nuestro partido".

En la discusión también participaron delegados de los comités municipales y delegacionales que enriquecieron la fundamentación acerca de la necesidad de que nuestro partido solicite el registro condicionado y participe en las próximas elecciones.